

EVALUACION TECNICA REQUISITOS HABILITANTES PROCESO TC-LPN-002-2020										
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	PROPONENTE		FOLIOS	OBSERVACIONES						
	FOF SAS									
DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE								
4.1.2 CONDICIONES TECNICAS DE LA PROPUESTA:										
4.1.2.1. PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE ESTACIONES										
El proponente debe adjuntar a su propuesta el procedimiento de lavado de estaciones tanto diurno como nocturno avalado por un profesional con título en ingeniería ambiental o título en cualquier ingeniería con especialización, maestría o doctorado en Ciencias Ambientales o Ingeniería Ambiental o Gestión Ambiental.	X		Visible a folios desde 35 hasta 47	Adjunta procedimiento de lavado de Estaciones tanto diurno como nocturno, visible a folios 35 hasta 47						
De conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en concordancia con lo señalado en el "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación", emitido por la Agencia nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto contractual en un proceso de selección determinado, la cual es verificada por la Entidad contratante con base en información que se encuentre certificada en el RUP, para lo cual el proponente deberá aportar el certificado de inscripción expedido por la Cámara de Comercio vigente. Lo anterior con el propósito de garantizar la calidad e idoneidad del proponente en la ejecución de la actividad implícita al presente proceso.	X		visible a folio 48	Aportó certificado de inscripción						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> <th>DESCRIPCION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>76111500</td> <td>Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas</td> </tr> <tr> <td>76101500</td> <td>Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos. Servicios de descontaminación, Desinfección.</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación UNSPSC	DESCRIPCION	76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas	76101500	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos. Servicios de descontaminación, Desinfección.				contrato # 33 por valor de 125,86 SMMLV, cumple con los dos codigos 76111500 y 761015, visible a folio 54 y 55 (14-16; 15-16) De conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en concordancia con lo señalado en el "Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación", emitido por la Agencia nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, la experiencia acreditada es el conocimiento del proponente derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto contractual en un proceso de selección determinado, la cual es verificada por la Entidad contratante con base en información que se encuentre certificada en el RUP, para lo cual el proponente deberá aportar el certificado de inscripción expedido por la Cámara de Comercio vigente. Lo anterior con el propósito de garantizar la calidad e idoneidad del proponente en la ejecución de la actividad implícita al presente proceso.
Clasificación UNSPSC	DESCRIPCION									
76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas									
76101500	Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos. Servicios de descontaminación, Desinfección.									
Los contratos que se pretendan acreditar deben tener las siguientes características: - Estar registrados en el RUP; - la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior a 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, expresado en salarios mínimos - Los contratos deben haberse ejecutado en un 100%. Presupuesto oficial 1.089,4643 SMMLV En caso de que la información contenida en el RUP no permita acreditar la totalidad de las exigencias establecidas, el proponente deberá aportar certificaciones, actas, copia de contratos o actas de liquidación, que contengan como mínimo la siguiente información: Nombre del contratante Nombre del Contratista Objeto del contrato Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año) Valor del contrato Descripción clara de las actividades que acrediten la experiencia técnica mínima requerida. Firma de quien expide la certificación, suscribe el acta o el contrato.	X		Formulario N° 4, visible a folio 56; no cumple los codigos exigidos							

			<p>La experiencia del proponente se verificará en el RUP, con mínimo un (1) contrato que comprenda los CÓDIGOS UNSPSC establecidos dentro del presente proceso. la sumatoria de los contratos debe ser igual o superior a 100% del presupuesto oficial de la presente contratación, expresado en salarios mínimos</p> <p>- Los contratos deben haberse ejecutado en un 100%. del Presupuesto oficial 1.089,4643 SMMLV</p> <p>Contrato # 33 por valor de 125,86 SMMLV, cumple con los dos códigos 76111500 y 761015, visible a folio 54 y 55 (14-16; 15-16). El contrato que anexa en la subsanacion es inferior al 100% del presupuesto oficial y no cumple. Tiene plazo para susanar hasta el termino de traslado del informe de evaluacion</p>
--	--	--	--



Ing. RAFAEL MENDOZA GOEZ
P.E. Dpto. Planeación e Infraestructura